Universidad del Salvador Facultad de Ciencias Económicas

Maestría en Contabilidad y Auditoría

Tesis:

"Análisis crítico de los U.S. G.A.A.P. – Aportes para mejorar los P.C.G.A. Argentinos".

Tutor: Dr. Carlos Longo, SALVADOR

Autora: Dra. Mariana Farina.

Ciudad de Buenos Aires, 28 de mayo de 2001

Indice

	Pag.
Análisis crítico de los U.S. G.A.A.P. – Aportes para	<u>.</u>
mejorar los P.C.G.A. Argentinos:	
Introducción	1
Objetivos	3
Principales diferencias entre los Principios	de
Contabilidad Generalmente Aceptados Argentinos	y los
<u>U.S. G.A.A.P</u>	
Reexpresión de estados contables por cambios en el nivel	
general de precios: Conceptos generales U.S. G.A.A.P.	4
En la Argentina	9
Impuesto a las Ganancias: VERSIDAD	
Conceptos generales U.S. G.A.A.P.	10
Diferencias Temporales y Permanentes	12
Principios básicos del <i>SFAS</i> s 109	12
Registración del activo diferido	14
Exposiciones requeridas	15
Presentación en los estados financieros	17 17
Determinación del impuesto diferido En la Argentina	19
Información por segmentos de negocios.	
Conceptos generales U.S. G.A.A.P.	22
Sección Industrial	23

		Pág.
	Exposición por sectores de industria Diagrama de identificación de Segmentos para Reportar	24
26/2	27	
	Cuestiones Contables	26
	Información acerca de operaciones extranjeras, áreas	
geográfic		
	ventas de exportación.	30
	Reconocimiento de la fluctuación del precio de mercado	de
los inver		0.4
	(en períodos intermedios) (EIFT 86-13)	31
	En la Argentina:	32
	Información por Segmentos	34
25	Clasificación de los segmentos en primarios y secund	arios
35	Cuestiones contables	20
	Cuestiones contables Pagumon comparative de les principales diferencies e	38
US	Resumen comparativo de las principales diferencias e	HILLE
03	GAAP y la Resolución Técnica Nº 18	38
	Ejemplo de Identificación de Segmentos de Mercado	30
basado e		
basado (planeamiento de una empresa	43
	planeamento de una empresa	40
Dacivo	s por ausencias El SALVADOR	
rasivo		11
	Conceptos US GAAP	44 46
	En la Argentina	40
lnotrun	nontos Financiares	
mstrum	nentos Financieros	4-7
	Conceptos US GAAP	47
	Futuros	48
	Forwards	49
	Opciones	49
	Swaps	50
	Participantes de los mercados de derivados	51
	Clasificación por su finalidad.	51

TeisdelaMætríaenCortabilidadyA udtoría

		Pág.
	Métodos de contabilización Requisitos de exposición	52 53
	Derivative: Effectiveness Tipos de Hedge Compensación de Instrumentos Financieros En la Argentina	55 55 56 58 59
Conve	rsión Conceptos US GAAP En la Argentina	60 66
Benefic	Planes de pensiones Cuestiones contables Beneficios posempleo y posretiro que no son beneficios es Cuestiones Contables En la Argentina	74 79 de 82 86 88
Estado	de Flujo de Efectivo Conceptos US GAAPIVERSIDAD En la Argentina	88 89
Otras o	diferencias Activos Intangibles Valor recuperable de activos de larga vida Arrendamientos	91 92 93

Bibliografía

<u>Análisis crítico de los U.S. G.A.A.P. - Aportes</u> para mejorar los P.C.G.A. Argentinos.

Introducción

Con el objeto de favorecer los procesos de desarrollo económico, muchos países han globalizado sus mercados, fomentando procesos de integración económica regionales, admitiendo la libre circulación de bienes y servicios, facilitando los movimientos de capitales, y permitiendo que los actores económicos interactuantes en éstos países puedan hacerlo sin fronteras aduaneras y con un marco jurídico integrado. Así surgieron el NAFTA, una economía globalizada cuyos integrantes son los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y México, la CEE, Comunidad Económica Europea y el MERCOSUR integrado por países latinoamericanos. La realidad de hoy nos muestra que no se detiene en emprendimientos aislados como los dos últimos mencionados, ya que existe un alto grado de posibilidad de que éstos se "globalicen". Con el proceso de integración económica regional se hizo necesario armonizar las normas profesionales de los distintos países integrados, fue por ello que los profesionales en Ciencias Económicas definieron ciertos acuerdos básicos que permitieron establecer "recomendaciones" de aplicación unificada para el ejercicio de la profesión en el MERCOSUR, a cargo del GIMCEA (Grupo de Integración del Mercosur, Contabilidad, Economía, Administración), y las "directivas" en la CEE.

Como consecuencia de la globalización surgió la necesidad de invertir para volverse competitivos en un mercado abierto, lo cual derivó en una mayor necesidad de nuevas opciones de financiación y fue por ello que muchas empresas debieron exponer sus estados contables de acuerdo a las normas de otros países no incluidos en sus economías regionales, no sólo por ser exigidas por algunos de los mercados en los que se

obtuvieron capitales sino también, para facilitar la interpretación a los posibles lectores y lograr una mayor inserción en estos mercados.

En el marco de los mercados globalizados es necesario que los profesionales en ciencias económicas estén dispuestos a atender nuevos requerimientos, lo cual implica que debemos conocer la normativa vigente en los distintos países, pudiendo utilizarlas como normas supletorias, para aquellos casos en que los P.C.G.A. no cubran con suficiencia un tema, cuando nos soliciten confeccionar estados contables u otros informes para ser presentados ante organismos de otros países o simplemente para brindar información comprensible para los posibles inversores.

Es por los causales expuestos que, en los párrafos precedentes, desarrollaré el tema: "Análisis crítico de los U.S. G.A.A.P. – Aportes para mejorar los P.C.G.A. Argentinos" como tema de esta tesis.

Considero oportuno mencionar que en el momento de comenzar a desarrollar este trabajo se empezaban a bosquejar los Proyectos 5 y 6. Hoy están en proceso de aprobación por los distintos consejos profesionales del país las nuevas Resoluciones Técnicas 16, 17, 18 y 19. Con la aprobación de estas resoluciones se cubre un gran vacío en la normativa contable del país y lo pone en una mejor posición en el contexto mundial.

USAL UNIVERSIDAD DELSALVADOR

Objetivos:

El objetivo del presente trabajo consiste en desarrollar los siguientes puntos:

- Identificar las principales diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados Argentinos (P.C.G.A.) vigentes y los Principios de Contabilidad en Estados Unidos (U.S. G.A.A.P.).
- Explicar las diferencias.
- Efectos en la contabilidad.
- Aportes a los P.C.G.A.

Principales diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados Argentinos y los U.S. G.A.A.P..

Si bien existen numerosas diferencias al aplicar una u otra norma, y más aún cuando se realiza un análisis minucioso de cada una de ellas, en esta tesis desarrollaremos solamente las diferencias más importantes, con el objeto de analizar aquellos temas que no están tratados por nuestras normas o que, si se tratan, lo hacen en forma muy distinta. Las diferencias que explicaremos son las siguientes:

- Reexpresión de estados contables por cambios en el nivel general de precios.
- Impuesto a las ganancias.
- Revelaciones sobre segmentos.
- Pasivos por ausencias.
- Contabilización de los instrumentos financieros.
- Conversión de Estados Contables.
- Beneficios posteriores al empleo.
- Otras diferencias.

Reexpresión de estados contables por cambios en el nivel general de precios.

En Argentina, conscientes de la distorsión que provocaba la inflación sobre los estados contables, se promulgó como obligatorio la preparación de los estados contables en moneda constante, aplicándose en primer termino del dictamen N° 2 del ITCP (sancionado en 1976) y adoptado por el CPCECF en 1979, y la resolución N° 59 de la Comisión Nacional de Valores. Con posterioridad la CNV emitió la Resolución N° 110 adoptando la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E.. En los años siguientes, se mejoraron dichas normas hasta que en Septiembre de 1992 fue emitida la Resolución Técnica N° 10 por la F.A.C.P.C.E. sobre la cual la C.N.V. aún no se expidió sobre su adopción. Esta norma básicamente incorpora el concepto de valores corrientes como unidad de medida.

Finalmente, el 22 de agosto de 1995 se establece un nuevo decreto (Dto. Nº 316/95) el cual derogó el ajuste por inflación obligatorio para aquellos balances cerrados a partir de Agosto de 1995, en tanto no se exceda el 5% de inflación anual. El mismo fue emitido por la Comisión Nacional de Valores y aceptado posteriormente por la F.A.C.P.C.E. y por la I.G.J.. Se permite su reconocimiento en notas a los estados financieros.

La doctrina contable norteamericana se inclinaba hacia la aceptación de una unidad de medición constante, como resultado de ello el Accounting Principles Board (APB) Nº 3 y el Acconting Research Study Nº 6 establecieron que los estados contables ajustado por inflación contenían información más útil que los emitidos en moneda histórica, concluyendo que la información ajustada "debería" presentarse como complementaria. En 1979 el Financial Accounting Standard Board (FASB) emitió el Standard Nº 33

exigiendo como información supletoria la presentación de un ajuste parcial por inflación para aquellas empresas públicas (quienes comercializaban en mercados públicos sus deudas o acciones) con más de 125 millones de dólares en inventarios o mil millones en activos. Ellos establecieron dos modalidades para la reexpresión de los estados contables:

- Contabilidad del valor corriente: utiliza al valor corriente como la medición principal en que se basan los estados financieros.
- Contabilidad del nivel general de precios: ajusta el costo histórico por medio de índices de precios.

Por otro lado, el I.A.S.C. mediante el Standard Nº 29 exigió la presentación de estados contables en moneda homogénea para aquellos países cuya inflación en los últimos 3 años fuera del 100% o superior.

Posteriormente, se emitió el FAS Nº 89 que fijó nuevas pautas para reflejar el impacto de la variación de la unidad de medida y fijó como método optativo la preparación de los estados financieros en moneda homogénea (FASB Nº 89 párrafo 3).

En Estados Unidos se basaron en la suposición de que el poder adquisitivo de la moneda no distorsionaba significativamente los estados contables, por lo cual, el costo histórico fue el criterio que se utilizó para la presentación de la gran mayoría de sus estados financieros.

Al aplicar el ajuste por inflación de acuerdo a estas normas surgirán diferencias relevantes en cuanto a la exposición de la información, la cual amerita el siguiente análisis:

	• P.C.G.A.	El ajuste por inflación deberá aplicarse a la preparación de la información principal
Información	■ G.A.A.P.	Fomenta la presentación de estados contables principales en moneda nominal y la información ajustada como suplementaria la cual, apoyada por el FAS Nº 89 se calcula mediante el uso de unidades del promedio anual del poder de compra constante

Principales diferencias de valuación existentes:

	• P.C.G.A.	Costo histórico reexpresado según R.T. Nº. 6
Costo Histórico Reexpresado	• G.A.A.P.	Sólo se reexpresan las operaciones ordinarias más significativas: - costo de mercaderías vendidas (si se valúa al LIFO el CMV se considera una buena aproximación). - depreciaciones y amortizaciones Se asumía que los ingresos y otros gastos ya reflejan dólares promedio anuales constantes.

	P.C.G.A.	Valores corrientes con el tope del Valor Recuperable según R.T. N°. 10
Valores Corrientes	G.A.A.P. UNI DEL	Sólo se aplica el costo corriente a los elementos de ingresos más significativos: - costo de mercaderías vendidas (a la fecha de venta o utilización) si se valúa al LIFO el CMV se considera una buena aproximación. - depreciaciones y amortizaciones (sobre la base del costo corriente promedio o valor recuperable el menor)

Al no realizar la reexpresión de los estados contables contemplando la actualización de los resultados se incurriría en una incorrecta medición y exposición del resultado.

Por ello procederemos a detallar la importancia de reconocer el efecto de la inflación en los resultados a través del:

- Reconocimiento de resultados monetarios: los distintos componentes de los resultados financieros (diferencias de cambio, intereses, etc...) se expondrán diferente, esto se notará en mayor medida si se aplica la apertura que da la Resolución Técnica Nº 9 alternativa A. Con lo cual puede resultar que un activo con cláusula de ajuste genere pérdidas, mientas que en un modelo de valores nominales produciría ganancias, esto debería ser contemplado al analizar alternativas de financiación y de inversión.
- Depreciación de los activos fijos: el consumo de estos activos se refleja en los resultados por medio de las amortizaciones. Al no aplicar los valores corrientes sobre estos rubros distorsionaríamos los resultados al exponer una menor perdida por amortizaciones y tendríamos un activo inferior, ya que no incluiría los ajustes de los rubros.
- Costos de Ventas: es el que más influencia tiene porque provoca una distorsión en los índices de rotación de los inventarios. Las empresas con bajos índices de rotación, como los astilleros o las vitivinícolas, tendrán mayores distorsiones que las que posean mayor rotación.

A pesar que el I.A.S.C. (International Accounting Standards Committee) ha reconocido en varias publicaciones la utilidad de la información ajustada, los Norteamericanos, en general, consideran que esto implicaría para ellos un costo adicional para lograr su entendimiento.

Dado que este costo ya fue asumido por las empresas argentinas y que, con estos ajustes se brinda mejor información, considero que sería apropiado priorizar el interés del inversor y aprovechar la riqueza de dicha información, y no caer en arbitrariedades tales como considerar que una inflación del 80 o del 99% no es significativa. Asimismo, es dable considerar y poner también en la misma balanza del análisis el concepto de materialidad (nivel de inflación) y el costo-beneficio para su obtención.

Es importante tener en cuenta las implicancias que tendrán estas distorsiones (en momentos de alta/media inflación) sobre algunos de los índices utilizados para tomar decisiones.